INFORME DE SUPERVISIÓN

I. Datos generales del contrato

Denominación del convenio	Informe No.:	05		
Contrato No.:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN MM-CA-2025-003			
Nombre del supervisor:	AUGUSTO SEGUNDO RIVERO RUIZ			
De la etapa contractual				
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Profesional	Técnico	Otro: Convenio de asociación: X
Nombre del contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE MALAMBO			
No. de identificación:	802.015.751-8			
Objeto del convenio:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE BOMBEROS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, MEDIANTE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS			
Plazo:	286 días			
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	11020001 del 11 de febrero 2025			
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	21030006 del 21 marzo 2025			
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	26-03-2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2025			
Prorroga No. 1				

Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	3006993	20/03/2025	30/04/2026
Cumplimiento:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	3006993	20/03/2025	30/04/2026
Anticipo:	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado:	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	3006993	20/03/2025	31/12/2028
Responsabilidad civil extracontractual:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	1013139	20/03/2025	31/12/2025
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

Ejecución del contrato			
	Descripción		Valor
	Valor del convenio inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 1.262.857.142
	Aportes del Municipio		$884.000.000
	Aportes Cuerpo de Bomberos		$378.857.142
	Adición No. 1		$ N/A
	Valor total del convenio:		$ 1.262.857.142
	Porcentaje del anticipo:	%	$ N/A
	Porcentaje del desembolso anticipado:	%	$ 353.600.000
	Valor ejecutado del convenio (incluye el presente cobro):		$ 565.760.000
	Valor por ejecutar del convenio		$ 318.240.000
	Valor a pagar en el presente informe:		$ 53.040.000
	Nota crédito (-):		$
	No. factura o cuenta de cobro:		05

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. No. MM-CA-2025-003 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mi mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

AUGUSTO SEGUNDO RIVERO RUIZ quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MALAMBO** en calidad de supervisor, deja constancia que conforme a lo descrito en el estudio previo y proceso de suscripción del convenio de asociación el asociado cumplió con los requisitos de pago de aportes al sistema integral de seguridad social, pago de estampillas municipales y departamentales, para el CUARTO (04) pago de los (10) pactados por el restante del aporte que le corresponde al MUNICIPIO, por valores iguales de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($53.040.000) M/L. Se aclara que al asociado se le hizo un desembolso anticipado y por tal razón, el presente informe obedece a un quinto desembolso.

Se firma en Malambo, a los 14 días del mes de julio del 2025.

Augusto Rivero

AUGUSTO SEGUNDO RIVERO RUIZ
CC 72.287.822
CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
CORREO: gobierno@malambo-atlantico.gov.co